

CAMPO	TORNEO	FECHA
RCPH - Campo de Arriba	Circuito Madrid Profesionales	24 de Agosto del 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES RESALTABLES

- A la izquierda de los hoyos 3, 4, 7 y 8, identificados con estacas y/o línea blanca
- A la derecha del hoyo 15, identificado con estacas y/o línea blanca

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y zanjas de drenaje de cemento adyacentes a éstos son obstrucciones inamovibles.

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO **REGLA 2**

- **PROTECCIÓN DE ÁRBOLES JÓVENES**
Los árboles jóvenes **DE ALTURA NO SUPERIOR A UN PALO** e identificados con estaca azul son zonas de juego prohibido. El jugador **debe** tomar alivio sin penalización por interferencia de estos árboles o sus alcorques, de acuerdo con la Regla 16.1f

OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO

- Todos los caminos, incluidos los cubiertos de grava, excepto los asfaltados u hormigonados.
- Todos los árboles y arbustos de una altura superior a un palo u sus alcorques, **INCLUSO SI ESTÁN IDENTIFICADOS CON ESTACAS O CINTA AZUL**
- Caminos y pisadas de caballo

COLOCACIÓN DE BOLA **REGLA LOCAL MODELO E-3**

- En cualquier parte del área general cortada a la altura de calle o inferior
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 1 Palo
- El área de alivio debe estar en el Área General

NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.